

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**16149** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia nuevo concurso público para la ocupación y explotación mediante concesión administrativa de una parcela en la explanada junto a la puerta de San Andrés del puerto de Málaga para la construcción de una nave o almacén con destino a la recepción, almacenamiento y entrega de productos refrigerados.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 29 de abril de 2026 acordó la declaración de desierto del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 18 de 20 de enero de 2026 y la convocatoria de un nuevo concurso.

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: la adjudicación de la ocupación y explotación, mediante concesión administrativa, de una parcela en la explanada junto a la puerta de San Andrés, zona VIII-A del puerto de Málaga, para la construcción de una nave o almacén con destino a la recepción, almacenamiento y entrega de productos refrigerados.

4. Tramitación: Ordinaria

5. Procedimiento: Abierto

6. Forma: Concurso público

7. Tasas e importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

8. Plazo de la concesión: Se otorgará por un plazo máximo de 25 años de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases del concurso.

9. Garantías exigidas:

a) Provisional: Equivalente al 2% del presupuesto total de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas, que no podrá ser inferior a 3.000 euros

b) Definitiva o de construcción: Equivalente al 5% del presupuesto total de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas

b) Explotación: Equivalente al importe anual de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario más su IVA correspondiente.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>

### 13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dos meses contados desde la publicación en el BOE de la presente convocatoria, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo postal en la dependencia del registro de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

### 14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos sesenta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales como máximo desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirán los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 12 de mayo de 2026.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A260020714-1